AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2830

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2012, del Secretario General de la Presidencia, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la base tercera de la Resolución de 23 de marzo de 2012 (BOPV n.º 81, de 25 de abril) del Secretario General de la Presidencia, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento,

RESUELVO:

Primera.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretario/a de Alto Cargo, código 520010, dotación 15, en la Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el exterior.

Segunda.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Secretario General de la Presidencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2012.

El Secretario General de la Presidencia,
JOSÉ MANUEL SALINERO FEIJOO.